

Aguas Corrientes, 19 de agosto de 2019.

ACTA 18

RESOLUCIÓN 61/2019

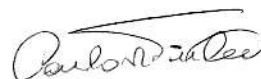
VISTO: La necesidad de efectuar mantenimiento al tractor matrícula AIC 1535 y de reparar la chirquera del mismo.

CONSIDERANDO: Que dicho mantenimiento y reparaciones fueron encargadas a la empresa Ramos, donde el Municipio adquirió este bien de su propiedad.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Aprobar el mantenimiento del tractor matrícula AIC 1535 y de la reparación de la chirquera y encargar dicha tarea a la empresa Ramos, por valor de \$ 17.870 (diecisiete mil, ochocientos setenta pesos).
- 2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes



CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES